

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 30 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Linares (Jaén). (PP. 1031/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 22.3.2021, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a doña María Antonia Sanz Giménez, doña María Teresa Sanz Giménez y Mariano Sanz Giménez, para el proyecto denominado de «Cambio de uso y puesta en riego finca Cañadincosa», ubicada en el término municipal de Linares (Jaén) (Expte. AAU/JA/0011/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Jaén, 30 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.